



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 05 de octubre de 2007

Expediente N° 8.312/98

Res. C.D. N° 465/07

VISTO:

La nota corriente a fs. 18 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Dra. Gladis Graciela Romero solicita licencia sin goce de haberes como Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Física III, en razón de haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Física presta su acuerdo a la solicitud requerida, encontrándose reglamentando por la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 03/10/07 aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

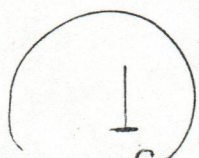
ARTÍCULO 1º: Tener por acordada, licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. GLADIS GRACIELA ROMERO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Física III, para desempeñarse con mayor jerarquía, a partir del 1ro. de setiembre de 2.007 por un año o mientras dure la licencia de la Dra. Irene De Paul, lo que ocurra primero, con cargo al Inc. b) del Art. 15º - Cap. V de la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Dra. Romero, al Departamento de Física y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




DR. ROBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS